

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1946/13
6 noviembre 2013

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2013

Aprobada en la sesión del 8 de octubre de 2014

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Presentación del XVIII Informe semestral del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de la Organización de los Estados Americanos al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)	2
Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA sobre la solicitud de una organización de la sociedad civil no registrada para ser invitada a la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas.....	13
Informe sobre la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno	15
Informe de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre los preparativos para la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas	22
[Receso]	
Informe de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre los preparativos para la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (continuación).....	24
Aprobación de acta	29
Palabras del Observador Permanente de Serbia en ocasión del décimo aniversario de su país como Observador Permanente ante la OEA	29

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4937/13 corr. 1, Décimo Octavo Informe Semestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo de la Organización de los Estados Americanos al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)

[CP/CISC-703/13](#) corr. 1, Informe del Presidente mediante el cual transmite al Consejo Permanente la recomendación de la Comisión respecto a la solicitud de una organización de la sociedad civil no registrada para ser invitada a la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-IV)

CP/INF. 6808/13, Nota de la Misión Permanente de Panamá, mediante la cual solicita la inclusión del tema “Informe sobre la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobiernos” en el orden del día de la sesión ordinaria que el Consejo Permanente celebrará el 6 de noviembre de 2013

[CP/CSH-1527/13](#), Proyecto de Temario de la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA IV)

[CP/SH-1526/13](#), Proyecto de Calendario de la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA IV)

[CP/CSH-1528/13](#) corr. 1, Proyecto Documento Final de la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA IV) – Recomendaciones de Medellín para el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de seguridad pública

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2013

En la ciudad de Washington, D.C., a las diez y cuarenta de la mañana del miércoles 6 de noviembre de 2013, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Walter Jorge Albán Peralta, Representante Permanente del Perú y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá
Embajador Elliston Rahming, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Embajador Fernando Augusto Suárez Moreno, Representante Interino del Ecuador
Embajadora Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela
Embajador Ramses Radhames Lagos Valle, Representante Interino de Honduras
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Alterno de la Argentina
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Embajador Jiovanny Felipe Ramírez Martínez, Representante Alterno de la República Dominicana
Ministra Consejera Cynthia Solis Lizano, Representante Alterna de Costa Rica
Ministro Raúl Salazar Cosio, Representante Alterno del Perú
Primera Secretaria Chantal Merryl Elsenhout, Representante Alterna de Suriname
Consejero Frank Tressler, Representante Alterno de Chile
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Alterna del Canadá
Ministro Néstor Alejandro Rosa Navarro, Representante Alterno del Uruguay
Ministro Consejero Luis Carranza Cifuentes, Representante Alterno de Guatemala
Ministra C. Inés Martínez Valinotti, Representante Alterna del Paraguay
Primera Secretaria Nicole Natasha Parris, Representante Alterna de Barbados

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, señor José Miguel Insulza.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Estimadas y estimados colegas, los saludo cordialmente esta mañana y, con el quórum reglamentario, declaro abierta esta sesión ordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, convocada para considerar los asuntos incluidos en el orden del día, el documento CP/OD.1946/13, que tienen también ustedes en pantalla.

Lo primero que nos corresponde hacer entonces es aprobar el proyecto de orden del día.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1946/13)
2. Presentación del XVIII Informe semestral del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de la Organización de los Estados Americanos al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) [CP/doc.4937/13](#) corr. 1
3. Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA sobre la solicitud de una organización de la sociedad civil no registrada para ser invitada a la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública en las Américas ([CP/CISC-703/13](#) corr. 1)
4. Informe sobre la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Solicitud de la Misión Permanente de Panamá ([CP/INF.6808/13](#))
5. Informe de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre los preparativos para la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública en las Américas
 - Proyecto de Temario ([CP/CSH-1527/13](#))
 - Proyecto de Calendario ([CP/SH-1526/13](#))
 - Proyecto de Documento Final ([CP/CSH-1528/13](#) corr. 1)
6. Aprobación del acta de la sesión del Consejo Permanente: CP/ACTA 1903/13
7. Otros asuntos.]

Si las delegaciones estuvieran de acuerdo con el documento que aparece en pantalla, entonces procederíamos a aprobarlo. Si no hay objeciones, aprobado.

PRESENTACIÓN DEL XVIII INFORME SEMESTRAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE APOYO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA (MAPP/OEA)

El PRESIDENTE: Propiamente, el primer tema del orden del día sería la presentación del XVIII Informe semestral del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de la Organización de los Estados Americanos al Proceso de Paz en Colombia. Para ello, tengo el gusto de ofrecer la palabra al señor Secretario General, don José Miguel Insulza. Adelante, señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente. Tenemos el agrado de presentar, en esta ocasión, el XVIII Informe de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA). Nosotros presentamos este informe con cierta regularidad; no pretendo decir que ha sido con absoluta regularidad.

Generalmente, siguiendo la secuencia de los hechos ocurridos en un semestre o en un trimestre. En esta ocasión, sin embargo, tenemos, hay una cierta diferencia con los informes anteriores ya que hemos decidido dedicar este informe a un solo tema, que es el de la restitución de tierras.

Dado la importancia que tiene el tema de la tierra para el proceso de paz, y quienes han seguido de cerca las negociaciones actuales, incluso entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), habrán visto que el tema de las tierras, pues es precisamente el primer tema que se resolvió y es el primer avance que todos saludaron. Entonces, dada la importancia que tiene este tema, decidimos monitorearlo y verificarlo desde su inicio en el año 2010. Por lo tanto, este informe que tienen ante ustedes es el balance de lo que ha pasado en materia de restitución de tierras en los últimos tres años.

Resaltamos en el los esfuerzos del Gobierno nacional para implementar la justicia transicional en Colombia y, en especial, la Ley 1448 de 2011, llamada ley de víctimas y de restitución de tierras. Herramienta trascendental para el establecimiento de la paz firme y duradera.

Hemos podido observar que las organizaciones sociales, las organizaciones de víctimas y otros acompañantes del proceso, se han comenzado a articular con la institucionalidad para tal efecto, consolidando acuerdos a través de los cuales ponen sus conocimientos al servicio de la política de restitución de tierras.

Como veremos, a pesar de los importantes esfuerzos realizados quedan, sin embargo también importantes retos por superar. La Organización de los Estados Americanos ha constatado que la infraestructura institucional para la restitución de tierras, tanto a nivel central como regional, se ha construido superando algunos obstáculos a través de la adopción de medidas provisionales dentro del marco de la Ley 1448, desde luego.

En el informe reconocemos especialmente los esfuerzos en materia de coordinación y cooperación interinstitucional de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas y de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, en particular en lo que se refiere a las medidas de la restitución y reparación.

La OEA considera importante continuar con los esfuerzos de coordinación institucional, especialmente los realizados en el marco de la estrategia de reparación territorialmente focalizada y adoptar medidas integrales agrarias en estas zonas micro focalizadas para atender las demandas de víctimas de abandono y despojo forzado.

El primer semestre de este año ha estado marcado por la producción de un número importante de sentencias de los magistrados y jueces especializados en restitución de tierras. Estas sentencias se han referido al reconocimiento efectivo de los derechos de las víctimas de despojo y abandono forzado de tierras. También hemos visto el avance en la etapa administrativa. Así, hasta el 30 de abril de 2013, la Unidad Administrativa Especial encargada de esta gestión había recibido casi 40,000

solicitudes de inclusión en el registro de predios despojados y había efectuado trámites referentes a 6,732 de ellas que corresponden a 314,459 hectáreas, lo que demuestra cuál es la magnitud del proceso que se está llevando adelante.

Otro de los principales avances tiene que ver con el trabajo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras, para reparar y revertir los efectos del conflicto armado y del despojo del que fueron víctimas miles de colombianos.

Reconocemos también, en este aspecto, el compromiso de la adjudicatura de los jueces colombianos, representados en el Consejo Superior de la Adjudicatura y de cada uno de los jueces civiles del circuito y magistrados, que han orientado todos sus recursos en la implementación de este sistema excepcional de aplicación de justicia que resuelve los conflictos sobre la tenencia de la tierra dejando de lado mucha rigurosidad de las normas procesales y buscando siempre favorecer a las víctimas.

A este respecto, creemos que el mayor reto para la restitución de los territorios es la seguridad. La Secretaría General destaca la necesidad de fortalecer los mecanismos de protección colectiva para evitar que se destruya el tejido social, y para generar condiciones por las cuales las víctimas accedan al proceso con confianza y con seguridad.

Y, en ese sentido, instamos al Estado colombiano avanzar con mayor celeridad las investigaciones y esclarecimiento de los hechos ligados a amenazas y también a asesinatos de personas involucradas en el proceso de restitución. Identificar a los responsables de estos crímenes, directos e indirectos, significaría remover el principal obstáculo del proceso. Los mismos jueces han manifestado preocupación por los temas de seguridad y por los riesgos que podría suponer el trámite sobre predios, cuando se generan intereses adversos a la política pública de restitución de tierras.

También está, por cierto, un tema que no había sido mencionado antes pero en el cual nosotros tenemos como OEA una gestión importante, que es la presencia de minas antipersonales y municiones sin explotar en los territorios objeto de la restitución.

Nosotros reiteramos, en este sentido, el compromiso de la Secretaría General con Colombia en materia del desminado a través de nuestro programa de acción integral contra minas antipersonales, que hemos trabajado con el gobierno nacional y esperamos remover algunos obstáculos que últimamente han surgido, fundamentalmente por la coordinación entre los donantes externos y quienes trabajan sobre este tema en Colombia.

Por otra parte, la Secretaría General valora el debate público sobre el reconocimiento de las víctimas de las llamadas bandas criminales (bacrim) en el que intervienen también las organizaciones de víctimas, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación, los congresistas, los organismos internacionales, la corte constitucional, etcétera.

Actualmente, como sabemos, el país vive un momento histórico nuevo en esta materia del tema de la paz, con las conversaciones adelantadas entre el Gobierno nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

Si se firmaran esos acuerdos, estamos convencidos de que se avanzaría enormemente en la construcción de la paz en Colombia. Quiero reafirmar aquí, entonces, con esta ocasión, nuestro

compromiso de acompañar todas y cada una de las iniciativas para ir construyendo espacios y escenarios y acciones concretas encaminadas al logro de la paz.

Una vez más, señor Presidente, al presentar este informe, quiero reiterar nuestra gratitud a los países donantes y amigos de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia por el apoyo político y financiero que nos han proporcionado durante estos nueve años y muy en especial a Argentina, Alemania, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Guatemala, Irlanda, Japón, Noruega, México, Países Bajos, Perú, Portugal, República de Corea, Suecia, Suiza, Tailandia y Unión Europea quienes han contribuido en este tiempo en la realización de nuestra actividad.

De igual modo, queremos extender nuestro agradecimiento al apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a la Organización Internacional para las Migraciones, a la Agencia de Cooperación Internacional Alemana, a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y a la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, que también ha participado de manera directa en este esfuerzo.

Yo quiero agradecer también al Gobierno de Colombia la comprensión que tiene para nuestro trabajo en esta materia, por cierto el señor Embajador tendrá mucho más que decir al respecto de lo que yo he informado aquí.

Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias al señor Secretario General. Ofrezco la palabra a las delegaciones que quisieran hacer algún comentario en torno al informe presentado. Ofrezco la palabra a la Delegación del Perú.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos.

Al comienzo quisiéramos agradecer el informe que nos hace el Secretario General sobre la contribución que hace la Organización de los Estados Americanos en la afirmación de un proceso de paz que en estos momentos el Gobierno de Colombia ha emprendido y para el cual nosotros vaticinamos un pronto éxito.

Quizás esto es un ejemplo de la OEA en su excelencia, en su mejor contribución y en responder a uno de los propósitos esenciales que están previstos en la Carta, que asignan un rol central al trabajo de la OEA en el afianzamiento de la paz en el Continente.

También deseamos destacar, señor Presidente, la presencia de la OEA y su contribución al proceso de paz en Colombia desde el año 2004 y a lo largo de todo este proceso de pacificación, en el período de verificación de la desmovilización, en el acompañamiento de los procesos y aplicación de la justicia transicional, para la reparación de víctimas, una labor realizada observando los principios de respeto a la soberanía e independencia de los Estados y de no intervención y de respeto por la integridad territorial.

Saludamos el anuncio de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) de estar trabajando durante el 2014, esta vez en el tema de restitución de tierras y territorios, reparación, verdad y reconciliación, justicia en paz y desarme, desmovilización y reintegración.

Quisiéramos hacer votos por el esfuerzo –y saludamos que sea sobre la base de la contribución de la OEA– que emprende con gran valor el Gobierno de Colombia para enfrentar y definir un ambiente de paz para su futuro.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación del Perú. Ofrezco la palabra a la Representante del Canadá.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chair.

Along with an impressive list of partners, Canada has been a significant donor to the OAS Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OAS) since its inception in 2005. We have contributed more than \$8.6 million to this effort, and we reiterate our strong support to the work that MAPP/OAS has done in Colombia.

We're particularly pleased today to be able to confirm our ongoing support for MAPP/OAS this year, as the Mission enters a critical stage with Colombia's request to extend its mandate. Continued donor support is key to the success of the Mission, and Canada is happy to provide an additional grant to enable the Mission to continue its necessary work. Canada encourages other donors to support this important mission.

We recognize that during the past eight years, MAPP/OAS has delivered concrete results to strengthen security conditions and improve prospects for peace in Colombia. In particular, MAPP/OAS has played a pivotal role in articulating efforts between communities and Colombian institutions to advance government policies related to disarmament, demobilization, reintegration, transitional justice, and land restitution. The extensive presence of the MAPP/OAS on the ground; the trust that it has developed with local actors; and the strong, analytical skills of the Organization have been paramount to monitor the situation and provide critical public policy advice to the Government of Colombia.

Canada encourages the OAS to share these best practices within the Organization and throughout the region. Furthermore, Canada congratulates the Government of Colombia on its remarkable efforts to build the institutional framework in order to provide reparations to victims of the conflict; in particular, since the beginning of 2012.

Canada is proud to support Colombia's land restitution efforts. It is a critical foundation for long-term peace and security. Through a number of projects, in collaboration with the Ministry of Agriculture and other agencies of the Colombian Government, Canada encourages MAPP/OAS to look closely at the land restitution process; in particular, the security threats faced by land claimants, leaders, civil servants, human rights defenders, and journalists. This process is too important to fail, and the MAPP/OAS can provide the Government of Colombia, in real time, with impartial assessments of dynamics, as well as advice on efforts to mitigate these risks and improve protection measures.

We congratulate all parties in this very important initiative and look forward to working with them as the Mission goes through its next phase.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación del Canadá. Ofrezco ahora la palabra a la Delegación de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Nuestro reconocimiento y gratitud especial a la Organización de los Estados Americanos, al señor Secretario General, don José Miguel Insulza, y a todo el equipo de la Organización. El Secretario General, de manera especial y personal, ha liderado este proceso con un conocimiento agudo, inteligente, frente a un tema tan complejo como el que ha venido afrontando Colombia. De manera que a él y a la Organización, nuestra gratitud por la labor adelantada y por el informe aquí relatado. Y, desde luego, nuestro agradecimiento igualmente al Secretario de Asuntos Políticos, Kevin Casas-Zamora, a Chris Hernández-Roy, al Especialista Rodrigo Zubieta, al nuevo Director de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA), Roberto Menéndez.

Quisiera recordar cómo este proceso, que se inicia en el año 2004, ha contribuido de manera muy significativa a la convivencia, a la paz. Es uno de los ejemplos de cómo esta Organización se hace presente para tratar cara a cara el conflicto, bajo una premisa fundamental y es que, en la medida en que tengamos paz y convivencia en todo el Continente y haya solidaridad entre todos nuestros países para ese efecto, la salud de paz, de democracia, de convivencia será general.

En el caso colombiano, hace más de ocho años se tomó la determinación de proceder a la desmovilización, a abrir una alternativa, frente a uno de los actores del conflicto: el movimiento de autodefensas, que tanto dolor y tanta violencia ha generado en nuestra nación. Y hoy se puede observar un resultado con más de 32,000 desmovilizados; de manera que este resultado verificable habla por sí solo.

La perspectiva del proceso lleva consigo nuevos horizontes. Aquí lo ha señalado el Secretario General como el más importante, y lo resalta en este informe, es el manejo de la problemática de la tierra; quién lo creyera. Pero ese conflicto de la tierra que tantos desajustes, alzamientos, hechos de violencia han generado en distintas naciones, aún es un tema por resolver en un país como Colombia.

A veces la violencia se explica por la yuxtaposición, por la coincidencia de distintas contradicciones sin resolver, y ésta es una de ellas, basada en el tiempo pero presente en su capacidad de generar conflictos. Por ello, la prioridad está en ese momento en ese tema, cómo devolverle la tierra a quien fue despojado, cómo garantizar una armonía entre el campesino, entre el aparcerero, el propietario, de frente a su relación tradicional con la tierra.

La tierra supone entonces un acompañamiento fundamental en lo jurídico, en la seguridad personal de quien la pretende, un fortalecimiento de la justicia; nuevos jueces de tierras, y quién lo creyera, aquello que pareciera una institución de los años 30 del siglo pasado, hoy aparece de nuevo como algo muy importante en la institucionalidad. Y, desde luego, la seguridad en la protección entre quien ha de ser beneficiario ante los violentos que se sienten amenazados por la incursión del Estado para resolver este tema.

La labor de la MAPP ha sido sumamente importante en esta materia, porque esta tarea está llena de dificultades, de obstáculos. Por ello la asistencia a las víctimas, que constituye el otro elemento sustancial en la labor, es igualmente sustancial. Esa dimensión humana del tratamiento del conflicto, cómo darle atención sustancial, en primer lugar, a los más débiles entre los débiles, al niño,

al anciano, a la mujer, pero, al mismo tiempo, cómo curar la herida desde lo psicológico hasta lo elemental de la subsistencia.

Y en esa tarea, la labor de la MAPP ha sido sumamente importante. Va a ser una experiencia para toda América y diría yo para el mundo, porque sobre el terreno se ha tratado esta situación y ya están sobre la mesa políticas públicas efectivas para ofrecer apropiados resultados.

Por ello, entonces, consideramos vital la labor de la MAPP, es indispensable mantenerla, continuarla, porque todo nuevo esfuerzo de paz solo se puede construir sobre la base de una rehabilitación, como la mencionada.

Quiero decirles que sobresalen cifras como la del registro de víctimas en nuestra nación. Más de 5 millones de víctimas, ya registradas e identificadas que requieren toda una tarea, toda una labor, diría yo, de varias generaciones para curar y para seguir adelante.

Agradecemos un informe serio, preciso, atendemos y acogemos las recomendaciones, son acertadas, son equilibradas, así lo recibimos y, por ello, celebramos igualmente el que se haya prorrogado el mandato, el acompañamiento y la asistencia en esta materia.

Queremos reiterar nuestra gratitud a los países que ha ya mencionado el señor Secretario General, repito, Argentina, Alemania, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Guatemala, Irlanda, Japón, Noruega, México, Países Bajos, Perú, Portugal, República de Corea, Suecia, Suiza, Tailandia, la Unión Europea.

De igual manera, a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a la Organización Internacional para las Migraciones, a la Agencia de Cooperación Internacional Alemana y a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). En esta tarea de buscar apoyo para la continuidad de este importantísimo proyecto, pues reiteramos nuestra solicitud de asistencia.

Agradecemos de manera especial a aquellos que han dado un paso adelante para seguir apoyándonos. Gracias al Canadá, ese país que tanto tiene que enseñarnos en materia de paz y de convivencia. Yo he mencionado reiteradamente el ejemplo de transformación histórica del Canadá, sin pasar por etapas violentas; Canadá tiene mucho que enseñarnos. Gracias a España que igualmente se identificó en todas las expresiones para continuar en esta labor.

De nuevo a todos ustedes nuestra gratitud, nuestro reconocimiento. No deseamos a ninguno de nuestros pueblos que haya de recorrer un camino con tanta violencia y dolor como el que nos ha tocado soportar a nosotros, pero aun así hemos ido forjando el carácter, forjando la reciedumbre, fortaleciendo la capacidad para seguir afrontando la situación. Hace unas semanas en Colombia, comentábamos con el señor Secretario General que los de mi generación no hemos tenido ni un solo día de paz y lo que queremos es, precisamente, poder ver un horizonte distinto para los nuestros, para los que vienen.

Agradecemos a la OEA en cabeza de su Secretario General y de todos ustedes, la expresión en el sentido de acompañar las iniciativas de paz en las cuales está empeñado nuestro país. No dejaremos un solo instante en este esfuerzo y no cabe duda que toda la solidaridad, el apoyo y el acompañamiento en esta materia serán indispensables.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Ofrezco la palabra a la Delegación de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, my delegation would like to express its appreciation to the Secretary General for his Eighteenth Half-yearly Report on the important work of the OAS Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OAS). We also wish to express our support for the appointment of Mr. Roberto Menéndez as the new Chief of MAPP/OAS. We look forward to continuing our cooperation with him and his staff in the months to come.

Mr. Chairman, let me begin this morning by observing that Colombia has undertaken a very courageous and imaginative effort to seek a political solution to one of the world's longest conflicts, an effort that promotes respect for the rule of law and for human rights. The international community needs to continue its support for this process, as Colombia seeks to bring closure to a 50-year-old conflict. At the same time, as noted in today's report, we should expect this groundbreaking approach to experience some setbacks. Although challenges, such as finalizing convictions and determining reparation to victims, remain, we applaud Colombia's progress.

We recognize the enormous degree of difficulty involved in dealing with the many vulnerable groups, whose circumstances require empathy and attention tailored to their particular needs, as well as the dedication of large amounts of financial and personnel resources and coordination among national and local government institutions, civil society, and the affected communities.

We also share the Colombian Government's concerns about the formation of criminal groups, such as *bacrim*. We understand that the Government is working very closely with MAPP/OAS to target and root out these groups, and we welcome this cooperation.

Mr. Chairman, the United States will continue to support the Colombian Government's reintegration efforts. Through the United States Agency for International Development (USAID), we have backed this effort, primarily focusing on monitoring the demobilized, developing networks of reintegration service centers, and increasing private sector involvement in creating employment opportunities for the demobilized.

The United States also believes that the work of the Organization of American States in Colombia is vital and deserves due recognition, particularly given that financing for the Mission comes primarily from voluntary contributions. The Mission's new Strategic Plan comes at a very useful moment, and we welcome the dialogue already under way between donors and the OAS Secretariat regarding the Plan's implementation.

With the support of the United States and the international community, Colombia continues to build on the achievements made through Plan Colombia and its follow-on programs to reduce poverty, strengthen the rule of law, and significantly reduce violence.

At the same time, Mr. Chairman, we continue to share the view of the Secretary General that reintegration is still a challenging and difficult process in Colombia. For this reason, we are strongly

committed to assisting the Colombian Government with the task of reintegrating demobilized paramilitary members into society by providing them with the tools and the opportunities necessary to avoid returning to a life of crime. Last year, we provided \$16.7 million for reintegration programs in Colombia. We will continue to support this effort.

As we have stated in previous meetings here at the OAS, the United States has also committed to helping the Colombian Government provide protection for victims and witnesses involved in the justice and peace process. We continue to work closely with the Colombian Government to support the implementation of measures to assure their protection.

With these positive steps in mind, we encourage all of Colombia's neighbors and friends to continue to support it in this very important undertaking.

Thank you, Mr. Chairman, and thank you, Secretary General.

El PRESIDENTE: Gracias a la señora Embajadora de los Estados Unidos. Ofrezco la palabra a la Delegación del Ecuador.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos. Un saludo especial a todos los Representantes Permanentes, Representantes Alternos y al Secretario General.

Queremos también sumarnos al reconocimiento de esta labor que viene haciendo la Organización de los Estados Americanos en el proceso de paz en Colombia; no solo a la Misión de la OEA, sino celebrar la contribución que la comunidad internacional viene haciendo para lograr esta meta fundamental para Colombia y para la paz, no solo hemisférica sino mundial.

Las contribuciones frente a esta situación tan grave que sufre y de la ha tenido el embate la hermana República de Colombia, son la muestra del sentir, de la solidaridad, respecto de una situación de importante magnitud; muchos así la comprenden y así lo manifiestan a través de sus contribuciones. Pero pocos con la dimensión que lo hace el Ecuador. El Ecuador ha apostado y apostará por la paz de nuestra hermana República de Colombia y por eso ha otorgado la calidad de refugiados a aproximadamente 55,000 víctimas expulsadas de su territorio y mantiene en su territorio, territorio ecuatoriano, alrededor de 500,000 personas en estado irregular que también están queriendo optar por esa calidad, mientras dure la situación que todavía sufre Colombia.

De tal forma que somos protagonistas fundamentales en la apuesta por la paz de Colombia y en el cobijo para sus ciudadanos, como corresponde a ciudadanos de una hermana república que atraviesan una situación tan grave.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, al Representante del Ecuador. Ofrezco la palabra a la Delegación de la República Dominicana.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días señor Secretario General, señores Representantes Permanentes y Alternos.

En primer término queremos agradecer la presentación del informe hecho por el señor Secretario General y, a la vez, felicitarlo por la encomiable labor que ha desempeñado al frente de estas gestiones que es una expresión más de la valor de la labor de nuestra Organización de los Estados Americanos en favor de todos los Estados Miembros, en favor del fortalecimiento de la democracia y en favor de la paz en nuestro hemisferio. Sin lugar a dudas, nuestra Organización ha desempeñado y seguirá desempeñando un papel fundamental en nuestros países y por eso agradecemos la gestión del señor Secretario General.

De igual forma, queremos felicitar a nuestro hermano país de Colombia por el proceso en que está inmerso buscando el camino para la paz. Y felicitar también el procedimiento que están adoptando así como por la Ley de Justicia y Paz que han promulgado, que es una expresión de que todos los sectores involucrados en dicho conflicto han logrado una fórmula de entendimiento y vemos, además, la importancia que tiene para el proceso la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras que se ha adoptado en ese marco.

De igual forma, consideramos importante el proceso de indemnización a las víctimas y también vemos la gran importancia que tiene el mecanismo de reinserción que ofrece este procedimiento. De modo tal que esperamos que nuestro hermano país de Colombia siga transitando buenos senderos y finalmente pueda encontrar la paz y la resolución de este conflicto que, tal como decía el señor Embajador de Colombia, ha afectado por tanto tiempo al pueblo colombiano y con cuyo dolor nosotros nos sentimos, de una u otra forma, solidarios.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias al Representante de la República Dominicana. Ofrezco la palabra a la Delegación de Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Excúseme Presidente, dos minutos de su generosidad.

No puedo dejar de referirme a los planteamientos hechos de manera tan certera por la Embajadora de los Estados Unidos. Sin duda alguna, el esfuerzo y el apoyo en todos estos años, primero con el Plan Colombia, luego con el fortalecimiento de instituciones y de la justicia, muestran y dejan un gran ejemplo, una enseñanza, de cómo sin instituciones es muy difícil luchar contra la violencia.

Muestran cómo uno de los caminos inexorables es más Estado, presencia de Estado, fortalecimiento institucional, más justicia, presencia de justicia. Sin estos elementos es muy difícil avanzar exitosamente en este camino y, en esa medida, el apoyo de los Estados Unidos para el fortalecimiento institucional y el fortalecimiento judicial es indispensable. La certeza y la conveniencia de una buena justicia transicional que es un tema en el cual también viene trabajando la Organización de los Estados Americanos y en el cual tenemos que seguir todos elaborando un modelo apropiado.

El equilibrio nada fácil pero indispensable entre justicia, reparación, verdad y no repetición. Allí tendremos que seguir avanzando. Esa es una de las claves sustanciales en esta materia. Y, reitero a ustedes toda nuestra gratitud por las expresiones fraternales del Ecuador, de la República Dominicana y de todos los otros países con quienes hemos tenido oportunidad de hablar sobre este tema.

Esperamos noticias en estos días sobre los avances de nuestro proceso. Lo estaremos comunicando directamente a ustedes y ojalá la fuerza del horizonte histórico vaya impulsando estos procesos que no pueden ser otros que el de más civilización.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Ofrezco la palabra al señor Secretario General. Adelante, por favor.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente. Yo quería también hacer algún comentario a raíz de las muy interesantes intervenciones.

La verdad es que la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) ha adquirido, como se ha dicho aquí, una presencia en territorio de Colombia y un nivel de confianza y de trabajo conjunto con el Gobierno y con las comunidades a las cuales atiende, que hace que su participación en el proceso de paz haya sido hasta ahora muy relevante.

Ahora, cuando se apunta a la elección de un nuevo proceso a nosotros nos parece muy importante consolidar la experiencia que ya tenemos y es lo que permitirá, si así lo estima el Gobierno de Colombia, que la OEA pueda seguir prestando una contribución en esta nueva fase. Desde ese punto de vista, mantener la solidez de la misión es muy importante para nosotros, y yo siempre fui de esa idea.

Deseo agradecer nuevamente todas las contribuciones que hemos recibido de los países miembros, algunos de los cuales han hablado acá. Quiero agradecer muy especialmente el anuncio de una contribución adicional de la Delegación del Canadá que nos fue comunicada el día de ayer y que nos permite sacar adelante la situación actual de la Misión. Permítanme también llamar de nuevo a todos los países miembros a que trabajen con nosotros en esta tarea tan fundamental.

Yo quiero recordar, por ejemplo, que fue en la Cumbre del Grupo de Río en Bariloche, Argentina, hace ya bastante, si mal no recuerdo fue el año 2005, en la cual los países de América Latina dieron su apoyo al proceso de paz en Colombia y ese fue un momento fundamental de consolidación del esfuerzo de la MAPP.

Hasta ese momento, la MAPP era un esfuerzo difícil, complicado, a veces mal comprendido y bastante precario. Con esto quiero decir que el apoyo de muchos miembros ha sido fundamental y como digo, agradezco aquí al Canadá, a los Estados Unidos y otros, pero también es importante el apoyo que hemos recibido siempre de los países de América Latina y ojalá ese apoyo se mantenga con la misma fuerza de antes.

Pero estoy muy agradecido por las palabras que todos ustedes han dicho y yo creo que esta Misión es una tarea muy central de la Organización. Nosotros esperamos que ella se vea fortalecida en los próximos meses porque eso nos permitirá seguir colaborando con el Gobierno de Colombia no solamente lo que está ocurriendo ahora, sino en lo que pueda ocurrir después.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Secretario General. Gracias en general a las delegaciones por todos los comentarios compartidos. No habiendo entonces otra solicitud de palabra, propongo que el Consejo Permanente apruebe el Décimo Octavo Informe Semestral del Secretario General sobre la

Misión de Apoyo de la OEA al Proceso de Paz en Colombia y tome nota de los comentarios que han sido formulados, los mismos que quedarán registrados en el acta de esta sesión.

Si no hay objeciones, queda así aprobado.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE
CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA
SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA SOBRE LA
SOLICITUD DE UNA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
NO REGISTRADA PARA SER INVITADA A LA CUARTA REUNIÓN DE
MINISTROS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS AMÉRICAS

EL PRESIDENTE: El siguiente tema en el orden del día de esta sesión se refiere al informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de las Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la Organización de los Estados Americanos, la CISC, respecto a una solicitud para participar en la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas, MISPA-IV, que se celebrará en Medellín Colombia, los días 21 y 22 del mes en curso.

Las y los señores Representantes recordarán que el pasado 17 de octubre, este Consejo aprobó las invitaciones pertinentes para participar en la MISPA-IV. La Presidencia ha sido informada que después de esa fecha, la Secretaría recibió una solicitud adicional de una organización interesada en participar en la reunión.

Tratándose de una organización proveniente de la sociedad civil no registrada en la OEA, dicha solicitud fue remitida a la consideración de la CISC. Para la presentación del informe tengo el gusto de ofrecer el uso de la palabra al Presidente de la referida Comisión, el Embajador Arturo Vallarino, Representante Permanente de Panamá. Embajador Vallarino, tiene usted el uso de la palabra. Adelante, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días al señor Secretario General, señores Representantes ante la Organización de los Estados Americanos.

Nos corresponde presentar el informe de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la Organización de los Estados Americanos a que usted se ha referido, señor Presidente, que guarda relación con la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública en las Américas y se trata, en concreto, de una organización colombiana, conocida como Colombia Rinde Cuentas Veeduría.

Señor Presidente, este informe se encuentra en Secretaría y yo quisiera solicitarle entonces que por Secretaría se le de lectura al mismo.

EL PRESIDENTE: Muy bien, adelante entonces por favor, a la Secretaría.

La SECRETARÍA: Con todo gusto, señor Presidente, daré lectura del informe contenido en el documento CP/CISC-703/13 versión corregida 1 en el idioma español. El informe lee,

En la sesión de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) del Consejo Permanente que se llevó a cabo el 21 de octubre de 2013, dicha Comisión consideró y acordó elevar a la consideración del Consejo Permanente la solicitud de una organización de la sociedad civil (OSC), no inscrita en el Registro de la OEA, para ser invitada a asistir a la IV Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-IV) que se llevará a cabo en Medellín, Colombia el 21 y 22 de noviembre de 2013.

La organización de la sociedad civil no inscrita en el Registro de la OEA que solicita ser invitada a la Reunión MISPA-IV es la organización Colombia Rinde Cuentas Veeduría.

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

Luego de haber examinado la solicitud presentada y de acuerdo con el punto 12.c de la resolución CP/RES. 759 (1217/99) “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, la Comisión acordó elevarla al Consejo Permanente con la recomendación de que sea invitada a la IV Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas que se llevará a cabo el 21 y 22 de noviembre de 2013 en Medellín, Colombia.

La Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, informa al Consejo Permanente que las siguientes organizaciones inscritas en el Registro de la OEA, han manifestado su interés en participar en dicha reunión.

Argentina: Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) y Observatorio Internacional de Prisiones de Argentina (OIP)

Costa Rica: Fundación AMBIO

Jamaica: Jamaicans for Justice

Firmado el informe por el Embajador Arturo Ulises Vallarino, Representante Permanente de Panamá ante la OEA y Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

Ese es el informe, señor. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Secretaría. Pero, por supuesto, gracias por el informe a la Presidencia de la Comisión, Embajador Vallarino. Ofrezco entonces el uso de la palabra a las delegaciones que deseen referirse a este tema.

Señor Embajador de Panamá, adelante, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Gracias, señor Presidente.

Creo que el informe es suficientemente explícito. Solamente me queda agregar que la Comisión examinó con detenimiento esta solicitud y que la misma cumple con las Directrices que se han adoptado para la participación de estas organizaciones. Por lo tanto, nos permitimos solicitar al Consejo Permanente la aprobación de la misma.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Bien, no habiendo solicitudes entonces para referirse al tema, propongo que el Consejo Permanente tome nota del informe presentado por la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC), en el documento CP/CISC-703/13 corr. 1, sobre la solicitud de la organización Colombia Rinde Cuentas Veeduría para participar en la MISPA-IV y que, con base en la recomendación contenida en el informe, se autorice a que la organización antes mencionada sea invitada a participar en la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública en las Américas (MISPA-IV).

No habiendo objeciones a ello, queda así aprobado. Aprobado.

INFORME SOBRE LA XXIII CUMBRE IBEROAMERICANA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

EL PRESIDENTE: El siguiente tema ha sido incluido en el orden del día de esta sesión a solicitud de la Misión Permanente de Panamá y se refiere a la celebración de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Para presentar el informe sobre dicha Cumbre tengo el gusto de ofrecer nuevamente la palabra al señor Representante Permanente de Panamá, el Embajador Arturo Vallarino. Adelante, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Nuevamente, señor Secretario General y Embajadores Representantes Permanentes y Representante Alternos.

La ciudad de Panamá fue sede de la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, bajo el lema, “El papel político, económico, social y cultural de la comunidad Iberoamericana en el nuevo contexto mundial”.

La Cumbre se dio en el marco de la profunda transformación de la economía mundial, en el que la comunidad iberoamericana debe jugar un papel relevante. Además de ello, se llevó a cabo, en el marco de la conmemoración de los 500 años del habitamiento en Panamá del océano Pacífico, el Mar del Sur, por Vasco Núñez de Balboa, hecho que contribuyó a la ampliación de las fronteras y que confirmó el destino del Istmo de Panamá como centro logístico internacional y eje del comercio mundial y de las comunicaciones.

En la Cumbre, se debatieron temas fundamentales que se recogieron en su Declaración final. La Declaración de Panamá se refiere al reconocimiento de la Conferencia Iberoamericana como el diálogo de concertación política y de cooperación de los países ibéricos que buscan una

transformación de nuestra sociedad, en donde nuestras comunidades juegan un papel trascendental para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible, siendo las bases de ese diálogo, la gobernabilidad, la inclusión social y la justicia que lleven el bienestar general a nuestros pueblos.

El objetivo principal de la Cumbre fue buscar que esa transformación se lleve a cabo centrando los esfuerzos en los ámbitos político, económico, social y cultural.

En lo político se acordó, entre otros acuerdos de la XXIII Cumbre, fortalecer el diálogo en la agenda internacional, teniendo una presencia conjunta en los escenarios multilaterales con el fin de contrarrestar, de manera conjunta, las medidas unilaterales que violen los principios del derecho internacional, los principios de soberanía y de libre determinación de nuestros pueblos.

En lo económico se acordó profundizar los esfuerzos para promover la participación de los países en el desarrollo económico con inclusión social y las reformas de las instituciones para el cumplimiento de los estándares financieros, con el fin de contribuir a la estabilidad y la reforma del sistema financiero internacional, buscando que se adopten medidas concretas para lograr mejores prácticas internacionales y mayor transparencia en la gestión de los flujos financieros.

En lo económico se acordó, en la Declaración, consolidar los avances de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, promoviendo la asistencia humanitaria internacional como factor de solidaridad.

En el ámbito social, los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos acordaron promover políticas de combate al hambre y la pobreza, de reducción de desigualdades y de fortalecimiento de la cuestión social en el marco de la agenda de desarrollo con posterioridad a 2015, así como promover políticas para hacer frente a los problemas de pobreza extrema, desnutrición crónica infantil y apoyo a los grupos más vulnerables de la sociedad, entre los que se encuentran las personas con discapacidad.

En el ámbito cultural se consensó dar un mayor impulso a la Carta Cultural Iberoamericana y su plan de acción, que busca articular un programa de trabajo concreto para consolidar el espacio cultural iberoamericano. Los mandatarios también acordaron que se amplíen las inversiones públicas y privadas para fortalecer la cadena de producción de la cultura y establecer un mercado común de la cultura iberoamericana más competitivo e impulsar los mecanismos de la cooperación cultural, la capacitación y la protección de los derechos de autor.

Lo que se trató en esta XXIII Cumbre fue lograr establecer un nuevo enfoque de cooperación que se orientara hacia el desarrollo de las pequeñas y microempresas y en el impulso a las áreas de educación, ciencia, tecnología e investigación.

Por otro lado, además de la Declaración de Panamá, se acogieron con beneplácito los distintos comunicados que fueron presentados por varios países, entre ellos el de Panamá, que se refiere a las iniciativas desarrolladas por los gobiernos iberoamericanos para apoyar la creación de la red de gobiernos iberoamericanos de vinculación con las organizaciones de la sociedad civil.

Señor Presidente, entre los distintos comunicados que fueron acogidos, podemos resaltar algunos, para no alargar este informe. Llama la atención el comunicado especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba, incluida la aplicación de la llamada ley Helms-Burton.

También el comunicado especial sobre la cuestión de las Islas Malvinas, donde se hizo un llamado para que se reanuden las negociaciones para buscar una solución pacífica a la disputa entre Argentina y el Reino Unido, incluyendo un párrafo nuevo al comunicado sobre la actitud y disposición del Gobierno argentino para alcanzar una solución negociada a la situación colonial en suelo americano.

También cabe hacer mención del comunicado especial sobre la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, conocida como “Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas”, que tendrá lugar en Nueva York, el 22 y 23 de septiembre del próximo año.

Cabe hacer mención del comunicado especial sobre el uso del español en los organismos multilaterales.

También el comunicado especial de apoyo a la lucha contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

El comunicado sobre el 2013 Año Internacional de la Quinoa, presentado por Bolivia.

El comunicado especial sobre los diálogos de paz entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), al que nos hemos referido aquí esta mañana, en el cual se decidió respaldar las conversaciones que se adelantan entre el Gobierno de Colombia y las FARC, reconociendo que este proceso contribuye a la paz en la región.

También mencionamos el comunicado sobre el nuevo enfoque de la política de las drogas, presentado por Guatemala.

En cuanto a la decisión consensuada por los Jefes de Estado y de Gobierno sobre la renovación de las Conferencias Iberoamericanas, la que se basa en nuevas estrategias e instrumentos acordes con la realidad y necesidad de la región que han cambiado sustancialmente desde que las cumbres se iniciaron hace más de dos décadas. Se acordó establecer una periodicidad bienal para las Cumbres Iberoamericanas de los Jefes de Estado y de Gobierno, también manteniendo la alternancia con los antes mencionados encuentros.

Por otro lado, deseo informar que de manera casi simultánea a la celebración de la Cumbre Iberoamericana, se desarrolló el Sexto Congreso Internacional de la Lengua Española que durante cuatro días reunió a destacados escritores y académicos de las letras de Iberoamérica, así como representantes de la Casa Real española y al premio Nobel de Literatura, el peruano Mario Vargas Llosa.

La inauguración de este magno Congreso de la Lengua Española, estuvo a cargo del Príncipe Felipe de Borbón, y cuyo lema fue “El Español en el Libro del Atlántico al Mar del Sur”. En su intervención, el Príncipe de Asturias expresó que un buen lector es aquel que está dispuesto a dialogar y, en consecuencia, está abierto y preparado para la discusión razonada de la cosa pública y de los problemas sociales.

Otra importante actividad que se realizó en el marco de la XXIII Cumbre Iberoamericana, fue el lanzamiento oficial del informe “Perspectivas Económicas de América Latina 2014: Logística y competitividad para el desarrollo”, publicado de manera conjunta por el Centro de Desarrollo de la

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco de Desarrollo de América Latina.

Este informe estudia los principales retos de la región para mejorar el desempeño logístico, la importancia de la logística para aumentar la productividad laboral, fortalecer el comercio, la integración regional, así como estrategias integrales para enfrentar las brechas logísticas en el corto, mediano y largo plazo.

Sumado a ello, una gran cantidad de más de 200 empresarios iberoamericanos celebraron su encuentro en Panamá, siendo “La alianza público privada como base de integración iberoamericana” el tema central de este encuentro empresarial iberoamericano. En dicho encuentro empresarial, los asistentes coincidieron en que la cita de Panamá constituye una oportunidad histórica para pactar una alianza regional en consenso para una Latinoamérica unida, fuerte y competitiva.

América Latina es una región en ascenso, con vocación de actor regional, manifestó el Príncipe Felipe de España, en la inauguración de este evento, e indicó que la integración y la regionalización es la respuesta. En este sentido, calificó la Alianza del Pacífico, de la cual España es país observador, como un gran acierto.

Se destacó también, en este encuentro empresarial, que la Unión Europea es el segundo socio comercial de América Latina y que la relación comercial de España con la región se ha duplicado, registrándose una significativa inversión española.

Otro aspecto a destacar dentro de las actividades realizadas en el marco de la Cumbre fue la inauguración del canal de cooperación, medio por el cual se transmitió la X Jornada de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre educación especial e inclusión educativa, que se celebró en Santa Cruz, Bolivia.

Señor Presidente, sumado a las actividades que hemos señalado, se llevó a cabo la inauguración de una portentosa nueva sede que albergará en la ciudad de Panamá al Parlamento Latinoamericano. Durante la inauguración del emblemático recinto del palatino, los oradores destacaron el esfuerzo de integración y la fructífera trayectoria de propósitos y acciones comunes entre las naciones del área latinoamericana.

Otro evento a destacar es el Segundo Foro de Comunicación Iberoamericana, celebrado en el marco de la Cumbre y que contó con la asistencia de ejecutivos y periodistas de los más prestigiosos medios de comunicación de la región.

En el Foro, que fue denominado “Los medios de comunicación como aliado de desarrollo en Iberoamérica”, se describieron los aportes y alcances obtenidos por los distintos medios masivos de comunicación en la promoción de la cultura, nuevas tecnologías y defensa del idioma español.

Por su parte, los jóvenes, igual que lo hicieron aquí ayer, también tuvieron su participación en el marco de esta Cumbre. Para ello, se desarrolló el Séptimo Foro Vanguardia Iberoamericana, que contó con la asistencia aproximada de 250 jóvenes de 25 países de Iberoamérica, siendo conscientes de que nuestros jóvenes son piezas claves para el progreso de las naciones y para debatir y buscar soluciones para la integración de la región Iberoamericana.

Finalmente, señor Presidente, en cuanto a la Cumbre, el Secretario General Iberoamericano, don Enrique Iglesias, manifestó que la versión de la XXIII Cumbre fue convocada bajo el gran

objetivo de modernizar el proceso de este mecanismo de consulta, lo que fue logrado en la cita de Panamá.

El Secretario Iberoamericano destacó que en el proceso de modernización de este mecanismo de diálogo, fue importante la priorización de cuatro aspectos relacionados con la cultura, la cohesión social, el conocimiento de la economía y la innovación.

Señor Presidente, permítame hacer una breve cita además de la palabra del Presidente Ricardo Martinelli, quien al terminar dijo que Panamá se sentía complacida por el éxito de la XXIII Cumbre con la cual el país ha sido la capital Iberoamericana durante el presente año.

Para finalizar, deseo manifestarles el mejor de los éxitos a los Estados Unidos Mejicanos en la preparación de la próxima Cumbre Iberoamericana y en la alta responsabilidad que van a tener para seguir manteniendo el proceso de reformas y de renovación de nuestra comunidad Iberoamericana.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador de Panamá por el informe que nos ha presentado y ofrezco el uso de la palabra a las delegaciones que quisieran referirse a esta materia. En primer lugar, me complace entregar la palabra a la Delegación de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de México quisiera, en primer lugar, agradecer al Embajador Vallarino la presentación de este informe amplio y sustancioso que acaba de presentar. Quiere también aprovechar esta nueva oportunidad para reiterar nuestras felicitaciones al Gobierno de Panamá por su generosa hospitalidad y la gran anfitrionía de esa XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que dio los excelentes resultados ya informados por el Embajador Vallarino, por lo que no requiere de mayores comentarios.

En virtud de que México asumirá el compromiso para la Cumbre del año que entra, quisiera reiterar aquí lo dicho por el Presidente Enrique Peña Nieto en aquella ocasión, cuando señaló, cito:

“Compartimos, y este es quizás el tema o punto central de identificación al interior de esta Cumbre, aspiraciones de paz y libertad, de justicia y desarrollo, de legalidad y democracia, y creemos en el poder transformador de la solidaridad, de la cooperación y de la integración regional.

Asimismo, señaló –el Presidente de México– que se debe transformar esta Cumbre para posicionarse como un mecanismo moderno de integración regional y de vinculación global. Éstos, sin duda, son tiempos de cambio, de nuevos equilibrios en la geopolítica internacional. Una de las regiones, y esta es quizás una de nuestras mayores fortalezas, con mayor potencial de ascenso es justamente la región iberoamericana.

En medio de un complejo entorno financiero global, sus economías se distinguen por su estabilidad y posibilidad de crecimiento. Y, en ese sentido, –continuó el Presidente de México– como integrante de la troika, México propone priorizar dos temas de amplio impacto social y económico para el siguiente año: 1) Elevar la calidad educativa y 2) hacer de la innovación el eje de la productividad y competitividad de nuestras economías.

Como todos lo sabemos, la educación es clave para la formación de capital humano y, sobre todo, para tener una sociedad debidamente formada y preparada para enfrentar los desafíos del mundo global y del mundo que nos habrá de tocar vivir en el futuro.

Por eso, les invito –señaló el Presidente Peña Nieto– a trabajar en la construcción de un espacio Iberoamericano de educación superior que facilite la circulación académica, mediante el reconocimiento integral de títulos, grados y créditos universitarios.

Por su parte, en materia de innovación, nuestra propuesta, –señaló el Presidente– es desarrollar plataformas tecnológicas, enfocadas a crear cadenas productivas de alto valor agregado que incorporen a las pequeñas y medianas empresas de nuestras naciones.

Al asumir la Secretaría pro t mpore de la Cumbre, M xico buscar  –indic  el Presidente Peña Nieto– mantener la comunicaci n y el di logo permanente para recoger las varias propuestas que se puedan formular y revitalizar el trabajo de la Cumbre Iberoamericana en el siguiente a o”.

Muchas gracias, se or Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, se or Embajador. Ofrezco ahora la palabra a al Observador Permanente de Espa a.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ESPA A: Muchas gracias, se or Presidente.

Tambi n quer a agradecer el informe que ha presentado el Embajador Vallarino y hacer unos breves comentarios en relaci n con la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

El principal cometido, como todos saben, era consolidar el proceso de renovaci n que se hab a iniciado el pasado a o en C diz y, desde esa perspectiva, la reuni n de Panam  supone una continuaci n de ese proceso que debe culminar el pr ximo a o en la Cumbre de Veracruz, en M xico.

Partiendo de los planteamientos que se hab an hecho en el Informe Lagos, encargado al Presidente chileno en C diz sobre la reforma de la conferencia y de las Cumbres, se aprobaron una serie de medidas. El Embajador Vallarino ha hecho menci n a algunas de ellas.

Mencionaremos entre ellas, la bianualidad de las cumbres, la previsi n de un mayor espacio para las reuniones informales entre Jefes de Estado y de Gobierno que se consideraba era la parte m s atractiva de este tipo de reuniones; la eliminaci n de la declaraci n pol tica por estimar que muchas veces repet a otras aprobadas en foros internacionales, opt ndose por una declaraci n m s concisa, con contenidos concretos y que tenga que ver directamente con los temas tratados por los Jefes de Estado y de Gobierno; y se pondr  m s  nfasis en las actividades de cooperaci n en torno a esos cuatro ejes antes mencionados: conocimiento, cultura, cohesi n social y econom a.

Se han dejado otras tareas para la Presidencia pro t mpore de M xico, cuestiones importantes. Hay una propuesta para unificar los cuatro organismos internacionales iberoamericanos existentes: la Organizaci n de Estados Iberoamericanos para la Educaci n, la Ciencia y la Cultura (OEI), la Organizaci n Iberoamericana de Juventud (OIJ), la Organizaci n Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Conferencia de Ministros de Justicia de los Pa ses Iberoamericanos (COMJIB) que caminen hacia una mayor integraci n, siempre en el  mbito de la Secretar a General

Iberoamericana (SEGIB); una valoración de las oficinas de Representación y algunas decisiones sobre el presupuesto buscando que haya un mayor equilibrio.

Yo quisiera, de todas maneras, destacar que todos estos cambios son la punta de la pirámide de un sistema mucho más amplio que se desarrolla a lo largo de todo el año en preparación de la Cumbre. Lo digo porque a veces hay una tendencia a concentrarse excesivamente en lo que significan las Cumbres y se olvida lo que es el trabajo continuado, previo a las mismas.

Por ejemplo, este año se han celebrado siete reuniones ministeriales y numerosos foros en distintos campos sobre pequeñas y medianas empresas, el Congreso Iberoamericano de la Cultura –el quinto ya– que se celebrará próximamente en Zaragoza y numerosos seminarios bajo la égida de la SEGIB que son, en definitiva, preparación de lo que va a ser la Cumbre.

Hay otros eventos que se celebran simultáneamente a la misma, los ha mencionado el Embajador Vallarino. La reunión empresarial que es ya la novena y en la que han participado numerosos presidentes de las llamadas multilatinas, empresas de Latinoamérica, con cada vez mayor presencia internacional en Europa y en el mundo. Y el Foro de la Comunicación en la que han participado empresas del sector de los dos lados del Atlántico.

También se han aprobado un par de nuevos programas de cada categoría, IBER, el IBER Cultura Vida, dedicado al fomento de la política cultural de base comunitaria y otras dos iniciativas que se suman ya a los 23 programas que existen en materia de cooperación, IBER-Media, IBER-Escena, IBER-Archivos, IBER-Música, y que están proporcionando una imagen de marca a la cooperación cultural iberoamericana.

Por lo que respecta a la participación, y es este el único tema que parece muchas veces interesar –desgraciadamente– a los medios de comunicación, hay que destacar que en Panamá participaron todos los Estados Miembros, sin ninguna ausencia, si bien a distintos niveles. No debe de considerarse un fracaso el que un 50% de los Jefes de Estado y de Gobierno hayan participado en la Cumbre y que el otro 50% haya sido representado por autoridades como presidentes de congresos, cancilleres o vicescancilleres. El propio Enrique Iglesias lo ha dicho, ninguna silla estuvo vacía, y eso es lo verdaderamente importante.

Además todo este trabajo no se hubiera podido hacer si no es con la labor metódica y a lo largo de todo el año de las cancillerías. Este año los Cancilleres se han reunido también en tres ocasiones, en julio en Panamá, donde aprobaron el Informe Lagos, posteriormente durante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y en vísperas de la Cumbre, donde cerraron los temas pendientes.

Por todo ello, y concluyo con esta última afirmación, las Cumbres Iberoamericanas deben verse como el punto central en torno al cual giran toda una serie de reuniones sectoriales y es que la Conferencia Iberoamericana es la manifestación institucional de algo mucho más extenso, mucho más profundo que existe y que existía antes de crearse todas estas instituciones.

En realidad, eso es la comunidad iberoamericana y es esa realidad que persiste a todas las instituciones y es la comunidad lo que da sentido a la conferencia en sus múltiples manifestaciones y a las propias Cumbres Iberoamericanas y la razón por la que estamos convencidos de que seguirán celebrándose, encontrando en cada momento el formato y la expresión más adecuada.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Bien, gracias, por el informe y los comentarios que hemos recibido esta mañana. No habiendo otras solicitudes de intervención, propongo entonces que el Consejo Permanente tome nota de la información presentada por el señor Representante Permanente de Panamá, el Embajador Vallarino, en torno a la XXIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, así como de los comentarios formulados por las delegaciones.

Si no hay objeción, queda esto aprobado.

INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA SOBRE LOS PREPARATIVOS PARA LA CUARTA REUNIÓN DE MINISTROS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: El siguiente tema en el orden del día de esta sesión se refiere al informe de la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre los preparativos para la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-IV), evento que como es de conocimiento de las y los señores Representantes, se celebrará en la ciudad de Medellín, Colombia, los días 21 y 22 de este mes.

Para la presentación del informe, tengo el gusto de ofrecer la palabra al Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, el Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití. Señor Embajador, tiene usted la palabra. Adelante, por favor.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Merci Monsieur le Président.

C'est avec un grand plaisir que je sou mets à l'examen de ce Conseil trois (3) documents résultant des réunions préparatoires de la MISPA-IV qui se sont déroulées dans le cadre de la Commission sur la sécurité continentale. Deux (2) de ces documents ont été approuvés dans le cadre de la Commission.

En ce qui concerne le troisième document, restent en suspens un paragraphe et une proposition de texte. Les documents approuvés dans le cadre de la Commission sont les suivants: Projet d'ordre du jour de la Quatrième Réunion des ministres responsables de la sécurité publique des Amériques MISPA-IV présenté sous la cote CP/CSH-1527/13; et Projet de calendrier de la Quatrième Réunion des ministres responsables de la sécurité publique des Amériques MISPA-IV sous la cote CP/CSH-1526/13.

Le document qui n'a pas réuni le consensus dans le cadre de la Commission est le projet du document final de la Quatrième Réunion des ministres responsables de la sécurité publique des Amériques MISPA-IV intitulé Recommandations de Medellin pour le renforcement de la coopération internationale en matière de sécurité publique présenté sous la cote CP/CSH-1528/13 corr. 1.

La plupart des paragraphes de ce document ont été approuvés dans le cadre de la Commission sur la sécurité continentale. Restent en suspens uniquement le paragraphe 5 bis sous le titre Suivi et une proposition de texte qui vise un autre paragraphe.

Avant de terminer, Monsieur le Président, je voudrais remercier Monsieur Rodrigo Amaya, Représentant suppléant de la Colombie, pour son excellent travail à la direction des activités menées par le Groupe de travail chargé de préparer la MISPA-IV, lequel Groupe a été établi dans le cadre de la Commission en application de la résolution AG/RES. 2735 (XLII-O/12).

Merci beaucoup Monsieur le Président.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Quisiera por favor solicitarle una precisión. Solo queda un párrafo pendiente en el documento, no dos. Correcto.

Bien, hemos recibido el informe de la Comisión de la Seguridad Hemisférica sobre los documentos que deben ser transmitidos a la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-IV) y tal como hemos sido informados, dos de estos documentos – el proyecto de temario y el proyecto de calendario– han sido ya plenamente consensuados en la Comisión y solo resta discutir un párrafo del tercer documento.

Propongo entonces al Consejo Permanente que apruebe transmitir a la MISPA-IV los dos documentos cuyo detalle aparece en el punto 5 del orden del día de esta sesión: el proyecto de temario y el proyecto de calendario a los que también ha hecho referencia el Embajador Brutus. Si no hay objeciones, entonces estos dos documentos quedan aprobados y se transmitirán así a la MISPA-IV.

La Delegación de Venezuela está solicitando la palabra para una cuestión de orden. Parece que tenemos problemas con el sistema de sonido; habrá que cambiar los micrófonos. Por favor, adelante.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Y buenos días a todos.

Nosotros habíamos pedido la palabra con anterioridad pero no está funcionando el sistema para la solicitud. Y, más allá de estar de acuerdo con el proyecto de temario y proyecto de calendario, lo que queremos es informar sobre un aspecto que estaba pendiente de Venezuela. Y es para indicar que uno de los puntos previstos para la sesión que se realizará el viernes 22 de noviembre es una presentación a cargo de Venezuela sobre el tema Investigación conjunta: observatorio del delito y perspectiva y, al respecto, queremos informar que la presentación de Venezuela se titula: Observatorio venezolano de seguridad ciudadana.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representante de Venezuela. Entonces con esta atingencia, si no hay otras intervenciones reitero la propuesta de la Presidencia y daremos por aprobados el proyecto de temario y el proyecto de calendario de la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-IV). Aprobados.

Con relación al proyecto de Documento Final de la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-IV), la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica nos ha informado que está todavía pendiente de consenso el párrafo resolutivo 5 bis. Respecto del resto del documento, este cuenta ya con el acuerdo de todas las delegaciones.

Consulta entonces a las delegaciones interesadas si han podido acercar posiciones con relación al párrafo mencionado. Ofrezco la palabra a las delegaciones que deseen hacerlo y debo recordar que esta es la última sesión que el Consejo Permanente ha programado celebrar antes de la MISPA-IV, por lo que de no lograrse un acuerdo ahora, este párrafo 5 bis deberá ser considerado por la propia Reunión de Ministros.

Bien, el problema técnico con el equipo de sonido es más serio de lo que habíamos pensado y parece que es posible hacer un reseteo del sistema en un breve lapso para que pueda operar plenamente en la Sala.

Vamos entonces a suspender la sesión por tres minutos para que se pueda hacer el reseteo del sistema y podemos continuar con la tecnología en uso regular.

[Receso]

INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA SOBRE LOS
PREPARATIVOS PARA LA CUARTA REUNIÓN DE MINISTROS EN
MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS AMÉRICAS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Ruego a las delegaciones tomar asiento nuevamente para reanudar la sesión. Bien.

Retomando el punto que veníamos abordando con relación al párrafo 5 bis al que hizo referencia el informe que nos hizo el Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, entiendo que un texto ya se ha distribuido en Sala. ¿Hay problemas con la traducción? Quisiera estar seguro que ya se resolvió el problema de traducción también.

Entiendo, decía, que se ha distribuido en Sala un texto que las delegaciones que venían discutiendo el punto han acordado para presentarlo a consideración de las distintas delegaciones; texto que está en español y en inglés. De todas maneras, sin embargo, esto tenemos que apreciarlo en conjunto y paso entonces a ofrecer la palabra a las delegaciones que ya han solicitado el uso de la misma. En primer lugar la Delegación del Perú. Por favor, adelante.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, quisiéramos aludir al párrafo 5 bis que la Delegación del Perú propuso. Nuestro entendimiento es que el trabajo sobre gestión policial al interior de las Reuniones de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA) es un trabajo concreto que le va a dar contenido y, sobre todo, vamos a poner acciones concretas a esta concepción que desde hace varios años tiene la Organización de los Estados Americanos y creo que nuestras sociedades lo exigen: el tema de seguridad pública. Y creemos que la continuidad del Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía que lanzó México es importante. Queremos reconocer el esfuerzo del país anfitrión para la reunión que realizó el Grupo y nosotros queremos también poner hechos sobre nuestras palabras y en ese sentido, hacemos el ofrecimiento para ser anfitriones de la siguiente reunión del Grupo.

Entonces, ese es el entendido, esa es la convicción de la Delegación del Perú. Creemos que la continuidad de este Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía es un esfuerzo para darle un importante contenido al trabajo que nuestros Ministros de Seguridad Pública y/o del

Interior realizan en el marco de la MISPA. Esperamos que con este ofrecimiento nuestro haya un sentimiento de apoyo a la continuidad de sus labores y, en el entendido que se están llevando a cabo algunas consultas, creemos que podrían ya encontrar una salida para un texto de compromiso para el párrafo que nos ocupa.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante del Perú. Ofrezco la palabra a la Delegación de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

En primer lugar permítannos agradecer a usted y a todos los países por su disposición para lograr un consenso, un acuerdo, sobre el proyecto de Documento Final y sobre los demás temas relativos y conducentes a la organización del evento que se realizará en la ciudad de Medellín.

Debo igualmente agradecer al Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, el Embajador de Haití. Y de manera especial, igualmente, al Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Preparar la Cuarta Reunión Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-IV) que con tanto profesionalismo y dedicación se ocupó de este tema: a Rodrigo Amaya; así también a Patricia D'Costa y Flavio Medina, Vicepresidentes del Grupo de Trabajo y a todos los países que concurrieron con sus representaciones a este serio trabajo.

Sobre el tema que nos ocupa, Presidente, en efecto, propondríamos el párrafo que me permito leer, que iría en consonancia con lo ya planteado por la Delegación del Perú y que requerirá asimismo un toque adicional, un pincelazo adicional, por parte de las Delegaciones de México y, entiendo, de Venezuela. Pero me permito anticipar el párrafo para que vayamos avanzando sobre el particular. Dice así:

Agradecer al Gobierno de México por haber presidido el Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía, y tomar nota de las conclusiones y propuestas de su primera reunión.

Elegir a la República del Perú para ejercer la Presidencia y acoger con satisfacción su ofrecimiento para ser sede de la segunda reunión de este Grupo de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el Documento de Puerto España: Institucionalización del Proceso MISPA. Así como encomendarle la continuidad de los trabajos al más alto nivel policial –aquí vendría luego una adición–, incluyendo los temas sobre el intercambio de buenas prácticas y las posibilidades de cooperación más eficaces en materia de gestión de la policía.

La Presidencia del Grupo de Trabajo presentará a la Comisión de Seguridad Hemisférica informes sobre los avances logrados en la implementación de los mandatos asignados.

Este texto recoge un importante consenso; repito, le falta un pincelazo, que seguramente será propuesto por delegaciones que vayan hacer uso de la palabra posteriormente. Entiendo que la Delegación de Venezuela tiene una propuesta sobre este tema concreto y habría que armonizarlo también con el retiro del párrafo 5 bis alt sobre el cual habrá una intervención que estará a cargo del

Embajador de México. Pero, repito señor Presidente, este es el párrafo, que nos permitiría iniciar ese proceso de entendimiento sobre el particular.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Embajador de Colombia. Ofrezco la palabra al Embajador de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Presidente, en primer lugar queremos agradecer al Embajador Brutus, de Haití, Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, por la presentación de los documentos a que hizo referencia. Así también quisiera aprovechar para manifestar el agradecimiento de nuestro país por haber contado con la participación de 23 Estados Miembros en la reunión del Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía, que sesionó en la ciudad de México los días 8 y 9 de octubre pasado, con excelentes resultados.

Quiero, desde luego, también, felicitar a Colombia por el espléndido trabajo realizado en el marco del Grupo de Trabajo Encargado de la Preparación de la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-IV) y, ahora, a la Delegación del Perú por la decisión de retomar los trabajos del Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía y asumir su presidencia.

En virtud de que tenemos una propuesta sobre el párrafo que acaba de presentar el Representante de Colombia y al que acaba de dar lectura, y habiendo él señalado que probablemente Venezuela tenga alguna adición que hacer, quisiera pedir de favor escuchar primero la adición de Venezuela antes de manifestarme finalmente tanto sobre el párrafo que propone Colombia, como sobre el 5 bis alt que había propuesto México. Si no tiene inconveniente la Representante de Venezuela, podría darnos a conocer su adición.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Ofrezco entonces la palabra a la Delegación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Muy brevemente, primero, queremos agradecer la presentación del informe hecha por el Embajador Brutus; reconocer el excelente trabajo de Rodrigo Amaya, de la Delegación de Colombia; y felicitar también a México por la celebración de la reunión del Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía.

Presidente, luego de algunas consultas que hemos hecho con varias delegaciones, nosotros estamos de acuerdo en proponer un ajuste en la redacción del párrafo que nos ocupa.

Y es que siendo que la reunión que se va a celebrar en el Perú es sobre gestión de la policía y que el tema de gestión de la policía deriva de políticas que en muchos de los países son dadas por las autoridades civiles, nosotros proponemos un ajuste en el párrafo 5 en la línea que dice: "Encomendarle la continuidad de los trabajos al más alto nivel" y con ese ajuste quedaría a decisión y potestad de cada Estado decidir a quién envía. Entonces, sería suprimir la palabra "policial" y reemplazarla por la expresión "continuidad de los trabajos al más alto nivel".

Gracias, Presidente. Y gracias, México.

El PRESIDENTE: Gracias a la Delegación de Venezuela. Ofrezco la palabra a la Delegación de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. En ese caso entonces, sí, estamos de acuerdo tanto con la propuesta que hizo el Embajador de Colombia sobre el párrafo y con la reciente adición, o señalamiento, o ajuste, que hizo la Representante de Venezuela. Siendo así, entiendo que el párrafo quedaría de la siguiente manera y cito:

Agradecer al Gobierno de México por haber presidido el Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía y tomar nota de las conclusiones y propuestas de su primera reunión. Elegir a la República del Perú para ejercer la Presidencia y acoger con satisfacción su ofrecimiento para ser sede de la segunda reunión de este grupo de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el Documento de Puerto España: Institucionalización del proceso MISPA, así como encomendarle la continuidad de los trabajos al más alto nivel, incluyendo los temas sobre el intercambio de buenas prácticas y las posibilidades de cooperación más eficaces en materia de gestión de la policía. La Presidencia del Grupo de Trabajo presentará a la Comisión de Seguridad Hemisférica informes sobre los avances logrados en la implementación de los mandatos asignados.

De ser así, señor Presidente, retiraríamos la propuesta del párrafo 5 bis. alt al que hizo referencia el Representante de Colombia para sustituirlo por este párrafo al que acabo de dar lectura.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Embajador de México. Ha pedido la palabra la Delegación de Nicaragua. Adelante.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nicaragua apoya la propuesta del párrafo original con la modificación que hizo Venezuela y a la cual dio lectura recientemente el señor Embajador de México. Aprobaríamos ese párrafo tal como ha sido señalado, con la eliminación de la palabra “policial” como propuso la Representante de Venezuela.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Embajador de Nicaragua. Quería precisar que en el documento aparecían dos párrafos. O sea, en el informe que había sido ya distribuido, aparecían dos párrafos –5 bis y 5 bis alt– pero ya se sabía que había la posibilidad de llegar a un acuerdo y por eso ahora hacíamos referencia solo al primero de ellos.

En consecuencia, queda esto confirmado con la intervención que acaba de hacer el Embajador de México y tendríamos entonces, felizmente, ya un acuerdo en Sala, porque todas las delegaciones habrían manifestado que el texto presentado por Colombia, con las sugerencias planteadas por Venezuela, sería el que finalmente nos permita llegar al consenso y tener un documento cerrado para la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-IV).

Ha solicitado la palabra la Delegación de las Bahamas. Adelante, por favor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Mr. Chairman, if we remove the words “the police,” then two lines down, we should also remove the words “in police management.”

EL PRESIDENTE: Parece que en todo caso la sugerencia que formuló Venezuela era respecto a quién asistía a la reunión para representar en este tema a los diferentes Estados. No tiene que ver con los contenidos a discutir, que es a lo que está haciendo referencia más adelante cuando se habla de esta cuestión policial. En ese sentido no sé si esta precisión satisface la inquietud que ha sido planteada en este momento y ¿pudiéramos continuar con el texto tal como ha quedado acordado?

Entonces no habiendo otras solicitudes de intervención, entiendo habíamos alcanzado el acuerdo con relación a este párrafo 5 bis del proyecto de Documento Final de la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública en las Américas (MISPA-IV). Propongo entonces que el Consejo Permanente apruebe la remisión de este documento a la MISPA-IV, enmendado de acuerdo a lo que se ha señalado en Sala y conforme fuera acordado en esta sesión.

Perdón, tiene la palabra la Delegación de Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Presidente, pido la palabra después de que usted culmine su proceso de aprobación.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a Colombia. ¿Entonces puedo decir, aprobado? Aprobado. [Aplausos.] Ahora sí, por favor, señor Embajador de Colombia, adelante.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

De nuevo nuestro reconocimiento y nuestra invitación a todos ustedes y a sus autoridades. Desde luego al Secretario General, quien ha impulsado todas estas Reuniones de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA) desde hace varios años. MISPA-IV es la continuidad de un esfuerzo y la certeza de conducirnos hacia puertos seguros en esta materia así como la oportunidad para robustecer los lazos de cooperación, de manera pues que los esperamos, repito, los días 21 y 22 de noviembre en Medellín, en la capital de la montaña; en las montañas de nuestra nación para adelantar esta tarea.

Al mismo tiempo, Presidente, nos complace anunciar que hace unas horas se ha comunicado que precisamente se ha consolidado un punto más, un paso más –uno de los tantos que se requieren– pero de la mayor importancia en lo que hace referencia a los acuerdos que se están buscando entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Es así como se ha logrado acuerdo sobre el segundo punto de la agenda denominado Participación Política. De manera premonitoria el Secretario General anunciaba cómo estos acuerdos venían adelantándose y todos los astros se unen dentro de un entorno altamente optimista y positivo para que podamos seguir avanzando en esta tarea.

En efecto, este segundo punto se refiere a un aspecto vital; el de la garantía para la participación política. Es lo que se ha denominado en los procesos de paz, la favorabilidad política para que se haga un tránsito: de las armas al ejercicio de la política. Esto tiene que ver con los temas de los partidos políticos, los medios de comunicación, la participación ciudadana, los diferentes niveles para poder participar tanto desde el nivel nacional como local, las condiciones de seguridad

para la participación, la garantía del pluralismo. Y desde luego, se constituye en un punto más de optimismo, de apertura democrática para lograr construir un modelo que permita finalizar el conflicto.

El ejercicio de la oposición política es fundamental para la construcción de una democracia amplia, dice el comunicado conjunto. Y desde luego, abrirá espacios para que surjan nuevos movimientos políticos que requerirán garantías para el ejercicio de la citada política. Se establece que se convocará a un evento nacional con voceros de partidos y de movimientos para integrar una comisión que defina los lineamientos del estatuto.

En fin, se da un paso más en ese tránsito indispensable para la convivencia de la paz y de la civilización en cuanto a que el trámite de las diferencias, la competencia política, se hace a través de la política y no de las armas.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Embajador de Colombia. Desde la Presidencia, saludamos este paso adelante al que hizo referencia el señor Secretario General y ahora usted nos confirma, en buen momento, señor Embajador.

APROBACIÓN DE ACTA

El PRESIDENTE: El siguiente punto en la orden del día se refiere a la aprobación del acta de la sesión extraordinaria que el Consejo Permanente celebró el 1 de marzo de 2013, en el documento CP/ACTA 1903/13. Consulto a las delegaciones si existe alguna observación que presentar sobre el documento mencionado. De no haber ninguna observación queda entonces éste aprobado. Aprobado.

PALABRAS DEL OBSERVADOR PERMANENTE DE SERBIA EN OCASIÓN DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DE SU PAÍS COMO OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA OEA

El PRESIDENTE: Hemos concluido la consideración de los temas que integran el orden del día de esta sesión. Pero consulto ahora a las delegaciones si desean traer a la atención del Consejo algún otro asunto.

Deseo entonces expresar lo siguiente: hemos recibido la solicitud del señor Observador Permanente de Serbia, Embajador Vladimir Petrović, para dirigirse al Consejo Permanente en ocasión de conmemorarse este año el décimo aniversario de su país como Estado Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos. Al respecto, atendiendo a una recomendación de la Secretaría, hemos previsto el tratamiento del tema en la mañana de hoy, en la sección de "Otros asuntos". No obstante, esta Presidencia ha procedido a circular la nota recibida de parte de la Misión Observadora Permanente de Serbia a todas las delegaciones con la finalidad de que puedan conocer anticipadamente que tendríamos esta importante intervención en esta sesión.

En consecuencia, tengo el gusto de ofrecer la palabra al señor Embajador Vladimir Petrović para hacer su presentación. Adelante, por favor, señor Embajador.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE SERBIA: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, Mr. Secretary General, excellencies, ladies and gentlemen:

Es un verdadero placer para mí volver de nuevo a este Consejo y tener el honor de hacer uso de la palabra en este ilustre foro de la Organización de los Estados Americanos.

Let me begin by expressing my satisfaction at being able to represent my country at this Permanent Council meeting on the occasion of the 10th anniversary of Serbia becoming a Permanent Observer to the Organization of American States.

Allow me at the onset of my remarks to express my gratitude to our friends in the General Secretariat, especially the Chief of Staff to the Secretary General, Ambassador Hugo de Zela; and to His Excellency Ambassador Walter Jorge Albán Peralta, Chair of the Permanent Council, for the generous hospitality extended to us to participate in today's meeting.

Ladies and gentlemen, let me express my special esteem to the Secretary General, His Excellency Mr. José Miguel Insulza, whose energy and leadership constantly contribute not only to the activities and goals of the Organization, but also to improvement of the relations between the OAS and the permanent observers. The dedication of Mr. Insulza to the Organization and its aims and goals has significantly helped to foster the contribution of the Republic of Serbia to the OAS.

Excellencies, the Republic of Serbia deems the Organization of American States as one of the leading regional platforms in the world to promote democracy, good governance, and human rights; to foster peace and security; and to fight against poverty, corruption, organized crime, and terrorism. Taking into consideration all the values and principles upon which the Organization is based, the Republic of Serbia has been intending, for the more than 10 years that it has been a permanent observer to the OAS, to contribute to the main goals and essential purposes of the most important multilateral organization in the Western Hemisphere.

The signing of the Memorandum of Understanding between Serbia and the OAS three years ago in Lima, during the fortieth regular session of the OAS General Assembly, was a very important step in fostering a new sense of partnership and facilitating an increase in all-around cooperation in a number of areas. The Memorandum of Understanding represents a clear demonstration of our intention to further develop partnership, not only with the OAS but also with its member states, in all fields of mutual interest and benefit.

Serbia has made an effort to participate in numerous OAS-led programs. For example, we took part in the electoral observation mission (EOM) to the referendum on constitutional reform in Saint Vincent and the Grenadines. In 2011, we lent our support to OAS-led capacity-building programs for national election commissions, as well as electoral observation missions in Guyana and Nicaragua.

A part of our 2012 contribution to the OAS's budget was earmarked for the Small Tourism Enterprise Network (STEN), which is designed to provide small business owners throughout the OAS base with greater access to affordable training and technical programs. This year, our contribution has been earmarked for OAS policy roundtables contributing to the hemispheric debate on the political security and development challenges of the Americas and the Regional Forum on Strengthening Regulation of Political Parties and Political Financing Systems in the Caribbean.

I am particularly pleased that the Government of the Republic of Serbia has made available hundreds of scholarships to students from Latin America and the Caribbean to attend the University of

Belgrade. I am glad to say that your students brought to us the well-known spirit and support of Latin America, so Belgrade became a truly Latin American and Caribbean city.

I would like to underline that the Republic of Serbia fully supports the concerted efforts of the OAS to fight organized crime, especially drug trafficking. The fight against organized crime and corruption is one of the top priorities of the Republic of Serbia, and we're proud that with persistent determination to fight this threat, our country has become one of the key players in Southeast Europe.

In order to promote international cooperation, a Memorandum of Cooperation on fighting organized crime was signed with Brazil, Argentina, and Uruguay. Further enhancing the institutional framework of our law enforcement cooperation will remain a priority, in accordance with our commitment to advance common security interests.

Excellencies, I would like to draw your attention, once again, to the illegal attempt by ethnic Albanian authorities in our Southern province of Kosovo to change Serbia's border through unilateral secession. This act of unilateral secession creates not only a dangerous precedent for the stability of the Western Balkan region, but also for all other regions facing unilateral attempts at secession and change of internationally recognized borders of states. Our endeavors to preserve the internationally recognized borders of the Republic of Serbia, a sovereign country and a United Nations member state, are at the same time aimed at preserving the principles of territorial sovereignty and integrity, as well as other principles of international law. Though the Republic of Serbia does not recognize Kosovo's unilateral declaration of independence, we have entered into dialogue with Pristina for the sake of finding a sustainable, mutually acceptable, and just solution, as well as for the sake of maintaining stability and peace in the region.

The first agreement of principles governing the normalization of relations with Pristina, reached with the facilitation of the European Union (EU), is aimed at securing the survival of the Serbian community in Kosovo and normal living conditions for all communities; as well as settling property, legal, and other practical and everyday issues.

The agreement by no means implies that the Republic of Serbia has recognized Kosovo's unilateral declaration of independence. However, there were attempts to construe the Brussels Agreement maliciously and wrongly by depicting it as abandonment of Kosovo by Serbia. I would like to underline that presenting Serbia's constructive approach in that light would not contribute to the future development of the negotiating process, implementation of previously agreed principles, and the stability of Kosovo and the region as a whole.

The Belgrade-Pristina Agreement is status neutral and, in particular, does not mean that the Republic of Serbia agrees with the admission of Kosovo to membership in international organizations, primarily the United Nations and the UN system of organizations and agencies, or other international forums where membership is privileged only for sovereign countries.

Excellencies, dialogue is not an easy or sufficiently quick mode of dealing with problems. However, in this particular case, it is the only alternative available. The support of the international community is crucial for the success of upcoming discussions and dialogue on complex and sensitive issues, such as the return of internally displaced persons, and the status of cultural and religious heritage sites and state-owned property.

Allow me to underline that any possible change in the position of countries that have not recognized Kosovo's unilaterally declared independence (UDI) would adversely affect the constructive approach of the parties to ongoing dialogue and the implementation of arrangements already made. The ongoing dialogue and our honest effort to find a sustainable, mutually acceptable, and just solution are reasons why the Republic of Serbia kindly urges all non-recognizing OAS countries to maintain their reservations with regard to the ethnically motivated attempt at secession of the province of Kosovo. This will help prevent the creation of a dangerous and destabilizing global precedent, and it will also contribute to maintaining a healthy international environment within which the negotiations between Belgrade and Pristina can ultimately produce a comprehensive settlement acceptable to both parties.

Excellencies, I would like to underline the commitment of the Republic of Serbia to developing and promoting relations with the OAS and all the countries in the Western Hemisphere, as well as its commitment to maintaining our presence in a region where our country had already been very active through cooperation with the non-aligned countries, among other avenues. Also, we consider the participation of the Republic of Serbia in the meetings and activities of the OAS a very great opportunity to improve bilateral contacts and dialogue, leading to specific forms of cooperation with individual member states.

Although we are far apart geographically, the values and principles that we share bring us closer to each other. I am sure that there is a significant mutual interest in further developing partnership between Serbia and your region, based on mutual benefits for the sake of our countries and our people.

Dear colleagues, *estimados amigos*, allow me please to take a moment to let you know that after seven years of service, I am leaving my post. I have enjoyed my tenure here, and I appreciate having had the opportunity to work with you. I am very pleased to note that during these seven years, the relations between Serbia and the OAS have been continually on the ascent. I am convinced that the cooperation between us will be further expanded in all fields of mutual interest for the benefit of our people and the people of all friendly states through the OAS's space. I am confident that our future cooperation will yield a significant contribution to peace, stability, prosperity, and all the values and principles that we share.

Serbia is a country with a long and proud history. We've had periods of prosperity, but we have also faced serious challenges in our past. This is why we are committed to the principles of dialogue and cooperation, and this is why we feel so comfortable working with you.

I am very glad to have had the opportunity to attend the last seven consecutive regular sessions of the OAS General Assembly. It was a chance to travel throughout your beautiful region, to feel its unique spirit, and to meet your people and admire your rich culture. It was an extraordinary experience that will always have a special place in my heart.

Ha sido un honor tener la oportunidad de cooperar con ustedes, disfrutando de la hospitalidad de esta importante Organización. Muchas gracias por su amable atención.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Ofrezco la palabra a la Delegación de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Perdón, señor Presidente. Yo había pedido la palabra para hacer uso de ella después del Secretario General dado que me voy a referir a otro tema.

Pero bueno, le voy a robar 30 segundos nada más y es para reiterarles la invitación, la que hemos hecho circular a todas las delegaciones, para que nos acompañen en la fiesta que vamos a tener este sábado 9, aquí en el Salón de las Américas para conmemorar el mes de la patria en Panamá.

Les indico a los caballeros que pueden ir con guayabera o pueden ir con cualquier indumentaria típica; incluso de su país. Y les garantizo que va a haber mucha comida, bebida y baile, que son características de las fiestas panameñas. Los esperamos y les aseguro que se van a divertir. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Ofrecemos la palabra al Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente. Perdón, yo me había inscrito al final de la lista de oradores porque lo habitual es hacerlo después de que hablen los señores Embajadores. Pero quería referirme al tema anterior.

Yo quiero tomar la palabra muy brevemente para agradecer al Embajador Vladimir Petrović por el apoyo y el espíritu de cooperación que siempre ha tenido como Observador Permanente de Serbia ante la Organización de los Estados Americanos. La verdad es que nosotros recordamos que ha sido una presencia permanente en los períodos de sesiones de nuestra Asamblea General, como lo fue también el ex Canciller de Serbia, el señor Vuk Jeremić, quien creo que asistió, si no me equivoco, a cinco períodos de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos y quien como Presidente de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas se dirigió a la Asamblea General de la OEA en el mes de junio pasado.

La verdad es que el fortalecimiento de nuestra relación con Serbia; es importante referirse a él, por cuanto muestra una disposición muy significativa y un modelo de acción que nos gustaría replicar con otros Observadores Permanentes.

Serbia ha suscrito con nosotros un acuerdo de cooperación multi-anual en el cual programamos nuestro trabajo y, por cierto, sus contribuciones, como mencionaba el Embajador, han sido importantes. Un tipo de acuerdo que permita hacer más predecible, más programática la cooperación de nuestros Observadores es un asunto que para nosotros tiene la primera importancia. Pero, además de las contribuciones que ha hecho, queremos añadir esta disposición, esta voluntad permanente de Serbia de tener un diálogo con la Organización de los Estados Americanos. Y creo que compartimos un conjunto de intereses y prácticas comunes.

Estamos agradecidos, además, de las puertas que se nos han abierto: la posibilidad, incluso, de hablar ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas sobre el tema de la desigualdad en América Latina, la desigualdad en la región y la sesión especial que se programó sobre este tema, como también la creación de un grupo de trabajo en el cual nos ha permitido participar. Son todas cosas que hemos realizado, gracias precisamente a esta colaboración muy fructífera con la República de Serbia.

Yo le deseo al Embajador Petrović y a su familia una muy excelente continuación de su carrera y quiero agradecerle por todo el esfuerzo que ha hecho por mostrar su buena voluntad y su cercanía con nuestra región a través de la Organización de los Estados Americanos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General. El señor Embajador de Serbia ha solicitado nuevamente la palabra. Adelante, por favor.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE SERBIA: Thank you, Mr. Secretary General.

I appreciate your words but I just wanted to mention that it's not going to be a reception like the one Panama pledged for Saturday. We do have a small reception with some Serbian food and wine right outside this door, so I would like to invite everybody to try some of our local cuisine and our wine.

Thank you very much. It's been a pleasure to serve as Permanent Observer to the Organization of American States.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Embajador de Serbia por sus reflexiones sobre la relación de su país con la Organización de los Estados Americanos y los Estados Miembros de la misma a propósito de estos diez años de trabajo conjunto.

Deseo también expresar desde la Presidencia nuestro agradecimiento, sumándonos a lo que acaba de señalar el Secretario General, y desearle los mejores éxitos en el futuro, dado que nos ha anunciado también usted que pronto estará despidiéndose de la ciudad de Washington, D.C. Le deseamos lo mejor para usted y para su familia en el futuro. Y, por supuesto, esperamos continuar con los vínculos que ya nos mantienen unidos ahora.

Antes de finalizar esta sesión, quisiera recordar a las delegaciones que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha circulado una comunicación invitándonos a participar en la sesión de clausura de su 149 período ordinario de sesiones. La ceremonia tendrá lugar mañana, jueves 7 de noviembre a las once en esta misma Sala.

Bien, no habiendo entonces ningún otro tema por considerar y reiterando la gentil invitación que nos ha hecho Serbia al cóctel que nos espera acá en el Patio Azteca, damos por concluida esta sesión; se levanta la misma. Gracias.

ISBN 978-0-8270-6228-3